



RESOLUCION UNRN Nro. 1287/10

Viedma, 01 de Noviembre de 2010

VISTO

La Ley 26330 de creación de la UNRN, la Resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN N° 856/10 de modificación creación de la carrera de grado de Licenciatura en Economía y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de rectificación de la carga horaria de la asignatura Geografía y Recursos Económicos.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aconseja llevar adelante la rectificación planteada en cuanto a la carga horaria de la asignatura Geografía y Recursos Económicos.

Que, el proyecto presentado posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación;

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar la Resolución UNRN N° 856/10 en lo relativo a rectificación de la carga horaria de la asignatura Geografía y Recursos Económicos, según lo obrante en el Anexo I adjunto a la presente.

ARTICULO 2°- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de validez nacional del título de Licenciado en Economía

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, cúmplase con las tramitaciones correspondientes y archívese.

Anexo I. Modificación de la Resolución UNRN 29/10 de modificación de la carrera de Licenciatura en Economía.

- *Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera:* se fundamenta en base a observaciones de DNGU.
- *Aspectos estructurales que se modifican:* se rectifica la carga horaria semanal y total de la asignatura Geografía y Recursos Económicos.

PLAN ORGANIZADO DE MANERA SECUENCIAL

	Carga Horaria Hs./Sem. Total Hs.	
Primer Año		
Primer semestre	18	288
11- Principios de Administración	4	64
12- Contabilidad Básica	4	64
13- Matemática I	6	96
14- Sociología	4	64
Segundo semestre	20	320
21- Metodología de las Ciencias Sociales	4	64
22- Economía I	4	64
23- Matemática II	6	96
24- Historia Económica y Social General	6	96
Anual	2	64
25- Taller de TIC's *	2	64
Totales primer año: 9 asignaturas	21	672
Segundo Año		
Primer semestre	24	384
31- Economía II	4	64
32- Estadística I	6	96
33- Economía y Derecho	4	64
34- Historia Económica Argentina y Latinoamericana	6	96
35- Inglés I	4	64
Segundo semestre	24	384
41- Economía III	4	64
42- Estadística II	6	96
43- Fundamentos de las Ciencias Políticas	4	64
44- Geografía y Recursos Económicos	6	96
45- Inglés II	4	64
Total segundo año: 10 asignaturas	24	768

Tercer Año		
Primer semestre	24	384
51- Dinero, Crédito y Bancos	4	64
52- Organización Industrial	4	64
53- Matemática para Economistas	6	96
54- Finanzas Públicas	6	96
55- Inglés III	4	64
Total ciclo (Técnico en Economía): 25 asignaturas		1,824
Segundo semestre	24	384
61- Formulación y Evaluación de Proyectos	6	96
62- Econometría	6	96
63- Tópicos de Macroeconomía	4	64
64- Optativa I	4	64
65- Inglés IV	4	64
Total tercer año: 10 asignaturas		24 768
Cuarto Año		
Primer semestre	22	352
71- Economía Internacional	6	96
72- Optativa II	4	64
73- Desarrollo y Crecimiento Económico	6	96
74- Historia del Pensamiento Económico	6	96
Segundo semestre	20	320
81- Optativa III	4	64
82- Optativa IV	4	64
83- Tópicos de Microeconomía	6	96
84- Optativa V	6	96
Anuales	6	192
85- Trabajo Social Obligatorio	3	96
86- Trabajo Final de Licenciatura	3	96
Total cuarto año: 10 asignaturas		24 864
Total segundo ciclo (título Licenciatura): 15 asignaturas		<u>1,248</u>
Total ciclos: 40 asignaturas		<u>3,072</u>

Los números corresponden al código de la asignatura.

* TIC's: Tecnologías de la información y la comunicación